

EL CUPEMCHI

Órgano de difusión de la Central Unitaria de Jubilados,
Pensionados y Montepiadas de Chile

LA REFORMA DE PENSIONES Y LA LUCHA DEL GOBIERNO Y LA MINISTRA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, JEANETTE JARA POR MEJORAR A LAS PERSONAS MAYORES SUS PENSIONES Y LOS TRABAJADORES COTIZEN DE FORMA SOLIDARIA PARA UNA PENSION QUE LES PERMITA UNA TASA DE REEMPLAZO MAS INCLUSIVA Y DIGNA



DÍA MUNDIAL DE LA PRENSA.

LOS POLÍTICOS DE HOY ESTAN POR LA JUSTICIA O LA IMPUNIDAD.

CHILE EL CRIMEN ORGANIZADO Y LA SEGURIDAD CIUDADANA.

QUINTAY Y SU COMUNIDAD RESPETAN SUS TRADICIONES Y LA HISTORIA DE LOS HEROES DE LAS GLORIAS NAVALES DEL COMBATE NAVAL DE IQUIQUE.

RECONOCIMIENTO EN TEMUCO A UN GRAN DIRIGENTE SOCIAL.

“EL DEJAR DE LUCHAR ES EMPEZAR A MORIR”

RECONOCIMIENTO A SERGIO EHIJOS MARDONES

En una brillante ceremonia fueron destacados Funcionarios del IPS a nivel Nacional, donde Sergio Ehijos

Mardones, abogado del IPS Temuco, fue reconocido por su trabajo en materia de Pensiones y las Personas

Mayores, a través de Cupemchi Temuco y la Asoc. Pro Reforma de Pensiones.



De Izquierda a Derecha: Juan José Cárcamo, Director Nacional IPS, Cecilia Pérez Bustamante, Funcionaria Región de Los Lagos, Sergio Ehijos Mardones, Abogado y Funcionario Región de La Araucanía, Jorge Navarro, Presidente de la Asociación Nacional de Funcionarios IPS, María Francino Carreño, Funcionaria Región de O'Higgins y Alejandro Gazmuri, Funcionario de Valparaíso.



Patricia Garzo, Presidenta de las Profesoras y compañeras, se movilizan cada jueves, por años, para demandar por la deuda histórica. El Presidente Boric conversó con ellas

al respecto de esta problemática que se arrastra de hace más de cuatro décadas y asumió el compromiso de avanzar en la reparación. En septiembre del año 2022 se buscaba presen-

tar un proyecto de ley al Congreso Nacional que permitiera dar respuesta a esta necesidad y poder cerrar el ciclo reparatorio. Sin embargo, a la fecha no hay una respuesta definitiva.

CITACIÓN CUPEMCHI V REGIÓN

Ampliado de Dirigentes y Delegados de las Instituciones afiliadas para el día Viernes 17 de Junio a las 11,00 hs; Calle Prat 846, 4°. Piso, Salón SOPORJUM.

1. Elección Comisión Electoral.
2. Fijar fecha Elecciones Directorio CUPEMCHI V Región.
3. Entrega de Informaciones.
4. Pago de Cuotas Instituciones afiliadas.

Fernando Riquelme S. Presidente

CALETA QUINTAY Y SU COMUNIDAD, CONMEMORAN A LAS GLORIAS NAVALES DEL COMBATE NAVAL DE IQUIQUE

En este artículo, diferente a los habituales de cada edición, hoy mostraremos como una comunidad de la Caleta Quintay, perteneciente a la Comuna de Casablanca y a 42,6 KM. De Valparaíso y 122 de Santiago, cuyo polo de desarrollo es la Pesca, Turismo, Gastronomía, Artesanía, Buceo Deportivo y que aún conserva y participa de las Tradiciones e Historia de nuestro País.

El día 16 de mayo pasado, los Estudiantes de la Escuelas de Quintay y Casablanca, Profesores, Junta de Vecinos, Club del Adulto Mayor, Club de Huasos, Sindicato de Pescadores Artesanales de Quintay, Bomberos de Quintay y Casablanca, Carabineros de Quintay, rindieron un homenaje a las Glorias Navales del Combate Naval de Iquique, en un desfile realizado en la Plaza de la Comunidad, con un respeto y solemnidad, la

cual se ha ido perdiendo en gran parte de Chile.

Encabezada esta actividad por el Alcalde de Casablanca, Francisco Riquelme López, el Capitán de Corbeta de la Armada de Chile Esteban Ramos, Concejales y Autoridades Públicas la Comunidad que se volcó en pleno para apoyar y aplaudir a quienes desfilaban frente al busto de Arturo Prat Chacón.



El Alcalde Casablanca en su intervención destacó el sentido de patriotismo de los participantes y la organización de esta ceremonia por la Comunidad de Quintay y el apoyo de la Municipalidad de Casablanca, en un hermoso desfile que generó un espíritu muy comunitario y familiar y que en estos últimos tres años se ha realizado con mucho éxito y que es un ejemplo siendo muy valorado por quienes visitan Quintay.



Prepárate para tener
un invierno **calentito**

¡Pide tu crédito en Financoop
hasta el 30 de Junio y participa
por un calefactor infrarrojo!



Pensionados IPS*

*Sujeto a evaluación comercial

Más información en:

☎ **800 835 220**

🌐 **www.financoop.cl**

Día Mundial de la Libertad de Prensa

“Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”.

Artículo 19. Declaración Universal de Derechos Humanos.

DERECHO A ESTAR BIEN INFORMADOS

La libertad de información es la base de la democracia. El primero de los derechos humanos, del que emanan todos los demás.

Es necesario promover y defender la libertad de información cada día, en todo el mundo, con el objetivo de que todos los ciudadanos tengan acceso a información independiente, plural y libre de censura. Y puedan decidir sobre su vida y su futuro.

Que todos los seres humanos tengan

acceso a noticias e información que les permitan conocer, comprender y desarrollar una opinión sobre lo que está en juego en el mundo y su entorno. Para que sean libres. Para conocer su valía y estar orgullosos de ella. En resumen, para disfrutar de la mejor vida posible.

Promover la libertad periodística, el pluralismo y la independencia. Esto incluye defender a quienes encarnan estos ideales. Es vital la inspiración a través de la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y las principales declaraciones y cartas sobre ética del periodismo, especialmente la Carta de Múnich.

DEFENDER LA INFORMACIÓN, EL PERIODISMO Y A LOS PERIODISTAS.

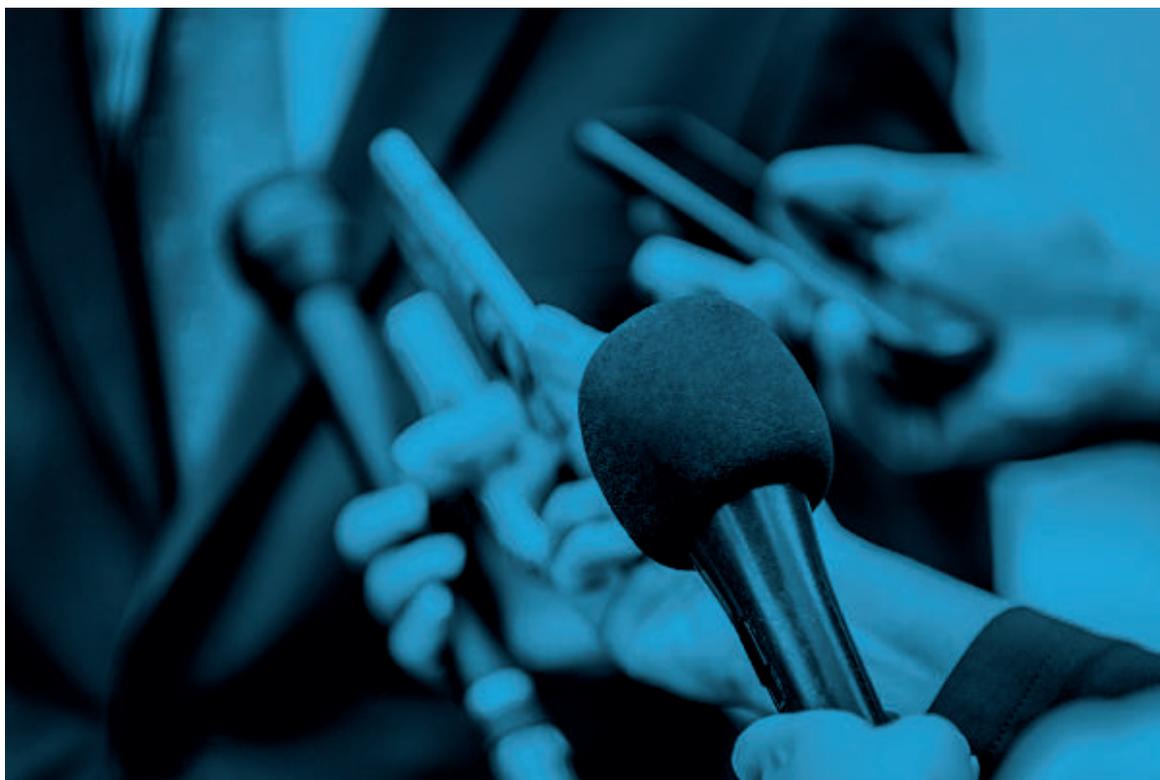
Los ciudadanos deben tener acceso a información libre, veraz, plural y exenta de censura. Y para que los periodistas, garantes de ese derecho, puedan ejercer su labor con libertad y

seguridad.

Denunciar abiertamente la censura, documentar los ataques a periodistas y medios, señalar a los enemigos de la información libre y vigilar atentamente los cambios legales que afectan a la libertad de prensa.

Además de promover la seguridad de los periodistas en zonas de conflictos mediante formación y mecanismos de protección, la organización defiende y apoya directamente a periodistas en dificultades: obligados a exiliarse, encarcelados, agredidos, amenazados o perseguidos judicialmente por ejercer su derecho a informar.

La guerra contra la impunidad de los crímenes contra los periodistas, el silencio al que se ven condenados los periodistas presos y la movilización ciudadana debe desatarse de los grandes poderes facticos y quienes manejan las comunicaciones a través sectores económicos de dominio y potestad.



COLUMNA DE DANIEL MATAMALA: “QUIEREN IMPUNIDAD”

José Huenante tenía 16 años de edad. Hijo de una familia de escasos recursos de Puerto Montt, trabajaba empaquetando erizos. El 3 de septiembre de 2005 fue detenido por una patrulla de Carabineros. Y desapareció para siempre.

Las diligencias de la PDI revelaron una serie de irregularidades cometidas por la patrulla a cargo, incluida la adulteración del kilometraje del vehículo y del libro de detenidos. El fiscal alcanzó a acusar a los carabineros envueltos, pero entonces el caso fue traspasado a la justicia militar, por haber uniformados involucrados. Allí languideció por años.

En 2010 y 2016, sucesivas reformas firmadas por los Presidentes Piñera y Bachelet permitieron al fin que crímenes como el de Huenante fueran vistos por tribunales civiles.

Pero ya era demasiado tarde. Cuando el caso volvió a la justicia regular, en

2018, encontrar nueva evidencia ya era casi imposible. Su abogado alertó que pruebas clave se habían perdido y ocultado.

Hoy José Huenante tendría 35 años. Su familia lo sigue buscando. Y su caso sigue impune.

En 2018, Camilo Catrillanca fue asesinado de un tiro en la nuca mientras, desarmado, se trasladaba en un tractor junto a un adolescente de 15 años. Las primeras versiones oficiales atribuyeron los hechos a un enfrentamiento, aseguraron que no había registro de cámaras, y, luego, que esa evidencia había sido destruida.

Sin embargo, gracias a las reformas de Piñera y Bachelet, este caso fue visto por un fiscal, en la justicia civil, que desarticuló el encubrimiento. Las imágenes del crimen salieron a la luz, el carabinero Carlos Alarcón confesó que fue obligado a mentir por sus

superiores, y la justicia condenó al autor por un homicidio consumado y uno frustrado.

El crimen de Catrillanca tuvo verdad y justicia. El de Huenante, ni la una ni la otra.

Este jueves, Chile retrocedió a los tiempos oscuros de la justicia militar. Las comisiones unidas de la Cámara de Diputados aprobaron que los actos cometidos por militares y policías en ciertas circunstancias, como los estados de excepción y otras, “serán siempre conocidos” por tribunales militares.

Fue el punto culminante de una semana de ataques políticos contra la justicia. Una campaña de acoso y derribo que pretende intimidar a fiscales y jueces que han tenido la insolencia de hacer su trabajo: investigar eventuales delitos.

Y si no se dejan intimidar, deshacerse

